

DECRETO

Expediente nº: 3029/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: PLUS 2024

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el informe jurídico de fecha 30 de mayo de 2025 con CSV 5NJ3EDK6NEM5THDATG52AMZZL.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/2183 de 3 de junio de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 4 de junio de 2025.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la solicitud emitida por el Ayuntamiento de Alfajarín, de aplicación de remanentes obtenidos tras la liquidación de la actuación “ADQUISICION BRAZO ARTICULADO” (Expte. 7398/2023), incluida dentro del Plan PLUS 2024; y ello porque la nueva actuación solicitada cumple todos los requisitos expuestos en la Norma Décima de la Convocatoria del Plan PLUS 2024 y no perjudica a derechos de terceros.

SEGUNDO.- Incluir como actuación subvencionada por el Plan PLUS 2024, la actuación “Adquisición TRANSPALETA PARQUES Y JARDINES” (Expte. 3029/2025), solicitada por el Ayuntamiento de Alfajarín, con un presupuesto de 2.988,17 € y una subvención de 2.751,54 €, vinculada a la aplicación presupuestaria 4400/17100/7620624 (RC 22025003106). El marginal del programa Accede es el 407141.

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto correspondiente a la actuación “Adquisición TRANSPALETA PARQUES Y JARDINES” por un importe de 2.751,54 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 4400/17100/7620624 (RC 22025003106).

CUARTO.- Informar al Ayuntamiento que continúan vigentes los plazos de ejecución y justificación y demás extremos establecidos en la Convocatoria y el Acuerdo de aprobación del Plan PLUS 2024.

QUINTO.- Notificar la presente Resolución al Ayuntamiento de Alfajarín, comunicándole que los documentos que sirven de base para la adopción de la misma se encuentran insertos dentro del Expediente 3029/2025 al cual tiene acceso.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

